

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



RES - 2024 - 503 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12/09/2024.

VISTO:

El Expediente N° 26-2020-01551;

La Resolución 2024-372-CD-ECO; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 2024-372-CD-ECO se designó al Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final presentado por la **Maestrande Daniela Ocampo García –DNI N° 95.859.900** -, sobre el tema **“Inclusión y Calidad de Vida en el Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Corrientes (Participación Activa)”**, correspondiente a la Maestría en Marketing – Tercera Edición;

Que a fojas 51 del Expediente N° 26-2020-01551, la Secretaría de Posgrado, eleva nota comunicando que por un error voluntario se incluyó como jurado evaluador al Doctor Orlando Pérez, quien fuera a su vez, el Director del referido Trabajo Final;

Que, por este motivo, a propuesta de la Dirección de Carrera y según acta de Comité Académico de la Carrera, se propone al **Magister Jorge Antonio Fiol** como nuevo **integrante de dicho Tribunal**, en reemplazo del Doctor Orlando Pérez;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 12-09-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución **2024-372-CD-ECO**, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



“ARTICULO 1º: Designar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 66º de la Resolución N° 1075/22-CS, al siguiente Tribunal Evaluador, que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final presentado por la **Maestrando Daniela Ocampo García –DNI N° 95.859.900**, sobre el tema: “**Inclusión y Calidad de Vida en el Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Corrientes (Participación Activa)**”, correspondiente a la Maestría en Marketing – Tercera Edición:

Tribunal Evaluador:

- **Magister Jorge Antonio FIOL (UNNE)**
- **Doctora Silvina María BLANQUE (UNNE)**
- **Magister Fernando Lorenzo RODRIGUEZ (UdelaR)”**

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas